



COMISIÓN NACIONAL MIXTA DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO
CONVOCATORIA 18/2016
2^a. CATEGORÍA OFICIAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
(SUBSECTOR ABASTECIMIENTO)
MÉXICO, D.F. A 16 DE AGOSTO DE 2016



Con base en el Reglamento de Capacitación y Adiestramiento del Contrato Colectivo de Trabajo vigente, se convoca al **personal con 2^a. Categoría Oficial de Servicios Administrativos, (Subsector Abastecimiento), adscritos a las Delegaciones 1 y 2 Norte, 3 y 4 Sur del Distrito Federal, Oficinas Centrales, Delegación Estado de México Poniente (Naucalpan) y Delegación Estado de México Oriente (Tlalnepantla, Ecatepec y Los Reyes) del IMSS**, a participar en el Proceso de Capacitación y Adiestramiento Promocional a Plazas Escalafonarias, para satisfacer el Requisito 51 del Catálogo Abierto de Requisitos para ocupar las Plazas del Tabulador del CCT, que el IMSS, impartirá a las y los trabajadores que aspiran a integrar el listado escalafonario de la **3a. Categoría Coordinador de Servicios Administrativos (Subsector Abastecimiento)**.

1. Requisitos de inscripción indispensables; conforme al Artículo 28 incisos a) y b) del Reglamento de Capacitación y Adiestramiento.

- 1.1 Las y los trabajadores que al **16 de agosto/2016** ocupen plazas de base definitiva o interina por dictamen escalafonario de la categoría que se convoca.
- 1.2 No haber desempeñado puesto de confianza en los **30 días anteriores** a la fecha de emisión de la presente convocatoria (**16 de julio/2016**).
- 1.3 Requisitar original y copia de la Cédula de Inscripción, copia fotostática legible de dictamen escalafonario y comprobante de pago de la **segunda quincena de agosto/2016**.
- 1.4 Las inscripciones se llevarán a cabo en las oficinas del Departamento Delegacional de Competitividad y Capacitación del: **19 al 23 de septiembre/2016**.
- 1.5 Inscripción extemporánea, del **26 al 29 de septiembre/2016** Exclusivamente cuando cubra íntegramente el período de inscripción por los motivos siguientes: Licencia con sueldo, sin sueldo de hasta 59 días improrrogable, incapacidad médica, vacaciones o beca.
- 1.6 Al momento de la inscripción se entregará material didáctico de estudio.

2. Proceso de Capacitación y Adiestramiento.

- | | |
|----------------------|---|
| 2.1 Modalidad: | Enseñanza Abierta. |
| 2.2 Fecha: | 26 de septiembre al 24 de octubre/2016. |
| 2.3 Lugar y horario: | Una hora de estudio dentro de la jornada laboral, previo acuerdo con el jefe inmediato en el horario. |

3. Examen Teórico: Para tener derecho a presentar examen es obligatorio mostrar gafete de identificación.

- | | |
|--------------|---|
| 3.1 Fecha: | 25 de octubre/2016. |
| 3.2 Horario: | 10.00 horas. |
| 3.3 Lugar: | Se informará al momento de la inscripción. |
| 3.4 | El cuestionario debe contestarse con pluma tinta azul o negra; se calificará como errónea toda respuesta que presente uso de corrector, borraduras, tachaduras, doble respuesta, sin respuesta, dudosa legibilidad. Se apegará al contenido del material didáctico. |
| 3.5 | Es obligación de las y los trabajadores, devolver en buen estado el material didáctico que le fue proporcionado en la fecha programada para el examen. |

4. Resultados:

- 4.1 Las calificaciones se informarán en el mismo lugar de la inscripción el **28 de octubre/2016** a partir de las 13:00 horas.
- 4.2 En caso de inconformidad con el resultado obtenido, del **28 de octubre al 02 de noviembre/2016** de 09:00 a 15:00 horas, se recibirá la solicitud de revisión de examen correspondiente. Únicamente calificaciones entre **60 a 99.99 puntos**.
- 4.3 Las y los trabajadores que obtengan una calificación de 70 puntos o más, tendrán derecho a recibir constancia que acredite el requisito 51 del Catálogo abierto de Requisitos para ocupar las plazas del Tabulador del CCT., vigente. Artículo 28 inciso d) del Reglamento de Capacitación y Adiestramiento.

5. Vigencia de Constancias.

- 5.1 Las constancias emitidas en años anteriores continúan vigentes; el trabajador con constancia vigente y que se inscriba a la presente convocatoria, renuncia por ese sólo hecho a la constancia anterior y deberá presentarse al examen respectivo, quedando como vigente la nueva calificación que obtenga.
6. Lo no previsto en esta convocatoria será resuelto por los Representantes Ejecutivos ante la Comisión Nacional Mixta de Capacitación y Adiestramiento.

ATENTAMENTE

COMISIÓN NACIONAL MIXTA DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO
REPRESENTACIÓN EJECUTIVA

C.P. LUCIO CORTES SUAZO
INSTITUCIONAL

C. MÓNICA GARCÍA HERNÁNDEZ
SINDICAL



COMISION NACIONAL MIXTA DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO
CONVOCATORIA 19/2016
2^a, CATEGORÍA OFICIAL DE ALMACEN
(SECTOR ALMACÉN)
MÉXICO, D.F. A 16 DE AGOSTO DE 2016



Con base en el Reglamento de Capacitación y Adiestramiento del Contrato Colectivo de Trabajo vigente, se convoca al personal con **2^a. Categoría Oficial de Almacén, (Sector Almacén)**, adscritos a las Delegaciones 1 y 2 Norte, 3 y 4 Sur del Distrito Federal, Oficinas Centrales, Delegación Estado de México Poniente (Naucalpan) y Delegación Estado de México Oriente (Tlalnepantla, Ecatepec y Los Reyes) del IMSS, a participar en el Proceso de Capacitación y Adiestramiento Promocional a Plazas Escalafonarias, para satisfacer el Requisito 51 del Catálogo Abierto de Requisitos para ocupar las Plazas del Tabulador del CCT, que el IMSS, impartirá a las y los trabajadores que aspiran a integrar el listado escalafonario de la **3^a. Categoría Coordinador de Almacén (Sector Almacén)**.

1. Requisitos de inscripción indispensables; conforme al Artículo 28 incisos a) y b) del Reglamento de Capacitación y Adiestramiento.

- 1.1 Las y los trabajadores que al **16 de agosto/2016** ocupen plazas de base definitiva o interina por dictamen escalafonario de la categoría que se convoca.
- 1.2 **Tendrán derecho a la inscripción aquellos trabajadores que demuestren tener por lo menos dos años de experiencia en la categoría de Auxiliar de Almacén de acuerdo al oficio número 18165 de la Comisión Nacional Mixta de Escalafón.**
- 1.3 No haber desempeñado puesto de confianza en los **30 días anteriores** a la fecha de emisión de la presente convocatoria (**16 de julio/2016**).
- 1.4 Requisitar original y copia de la Cédula de Inscripción, copia fotostática legible de dictamen escalafonario y comprobante de pago de la **segunda quincena de agosto/2016**.
- 1.5 Las inscripciones se llevarán a cabo en las oficinas del Departamento Delegacional de Competitividad y Capacitación del: **19 al 23 de septiembre/2016**.
- 1.6 Inscripción extemporánea, del 26 al 29 de septiembre/2016 Exclusivamente cuando cubra íntegramente el periodo de inscripción por los motivos siguientes: Licencia con o sin sueldo, incapacidad médica, vacaciones o beca.
- 1.7 Al momento de la inscripción se entregará material didáctico de estudio.

2. Proceso de Capacitación y Adiestramiento.

- 2.1 Modalidad: Enseñanza Abierta.
2.2 Fecha: **26 de septiembre al 24 de octubre/2016**.
2.3 Lugar y horario: Una hora de estudio dentro de la jornada laboral, previo acuerdo con el jefe inmediato en el horario.

3. Examen Teórico: Para tener derecho a presentar examen es obligatorio mostrar gafete de identificación.

- 3.1 Fecha: **26 de octubre/2016**.
3.2 Horario: **10.00 horas**.
3.3 Lugar: Se informará al momento de la inscripción.
3.4 El cuestionario debe contestarse con pluma atómica tinta azul o negra; se calificará como errónea toda respuesta que presente uso de corrector, borraduras, tachaduras, doble respuesta, sin respuesta, dudosa legibilidad. Se apegará al contenido del material didáctico.
3.5 Es obligación de las y los trabajadores, devolver en buen estado el material didáctico que le fue proporcionado en la fecha programada para el examen.

4. Resultados:

- 4.1 Las calificaciones se informarán en el mismo lugar de la inscripción el **01 de noviembre/2016** a partir de las 09:00 horas.
- 4.2 En caso de inconformidad con el resultado obtenido, del **01 al 04 de noviembre/2016** de 09:00 a 15:00 horas, se recibirá la solicitud de revisión de examen correspondiente. Únicamente calificaciones entre **60 a 99.99 puntos**.
- 4.3 Las y los trabajadores que obtengan una calificación de 70 puntos o más, tendrán derecho a recibir constancia que acredite el requisito 51 del Catálogo abierto de Requisitos para ocupar las plazas del Tabulador del CCT., vigente. Artículo 28 inciso d) del Reglamento de Capacitación y Adiestramiento.

5. Vigencia de Constancias.

- 5.1 Las constancias emitidas en años anteriores continúan vigentes; el trabajador con constancia vigente y que se inscriba a la presente convocatoria, renuncia por ese sólo hecho a la constancia anterior y deberá presentarse al examen respectivo, quedando como vigente la nueva calificación que obtenga.
6. Lo no previsto en esta convocatoria será resuelto por los Representantes Ejecutivos ante la Comisión Nacional Mixta de Capacitación y Adiestramiento.

ATENTAMENTE

COMISIÓN NACIONAL MIXTA DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO
REPRESENTACIÓN EJECUTIVA

C.P. LUCIO CORTES SUAZO
INSTITUCIONAL

C. MÓNICA GARCÍA HERNÁNDEZ
SINDICAL



COMISIÓN NACIONAL MIXTA DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO

CONVOCATORIA 20/2016

2^a. CATEGORÍA OFICIAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

(SUBSECTOR PRESTACIONES SOCIALES)

MÉXICO, D.F. A 16 DE AGOSTO DE 2016



Con base en el Reglamento de Capacitación y Adiestramiento del Contrato Colectivo de Trabajo vigente, se convoca al personal con **2^a. Categoría Oficial de Servicios Administrativos, (Subsector Prestaciones Sociales)**, adscritos a las Delegaciones 1 y 2 Norte, 3 y 4 Sur del Distrito Federal, Oficinas Centrales, Delegación Estado de México Poniente (Naucalpan) y Delegación Estado de México Oriente (Tlalnepantla, Ecatepec y Los Reyes) del IMSS, a participar en el Proceso de Capacitación y Adiestramiento Promocional a Plazas Escalafonarias, para satisfacer el Requisito 51 del Catálogo Abierto de Requisitos para ocupar las Plazas del Tabulador del CCT, que el IMSS, impartirá a las y los trabajadores que aspiran a integrar el listado escalafonario de la **3a. Categoría Coordinador de Servicios Administrativos (Subsector Prestaciones Sociales)**.

1. Requisitos de inscripción indispensables; conforme al Artículo 28 incisos a) y b) del Reglamento de Capacitación y Adiestramiento.

- 1.1 Las y los trabajadores que al **16 de agosto/2016** ocupen plazas de base definitiva o interina por dictamen escalafonario de la categoría que se convoca.
- 1.2 No haber desempeñado puesto de confianza en los **30 días anteriores** a la fecha de emisión de la presente convocatoria (**16 de julio/2016**).
- 1.3 Requisitar original y copia de la Cédula de Inscripción, copia fotostática legible de dictamen escalafonario y comprobante de pago de la **segunda quincena de agosto/2016**.
- 1.4 Las inscripciones se llevarán a cabo en las oficinas del Departamento Delegacional de Competitividad y Capacitación del: **19 al 23 de septiembre/2016**.
- 1.5 Inscripción extemporánea, del 26 al 29 de septiembre/2016 Exclusivamente cuando cubra íntegramente el período de inscripción por los motivos siguientes: Licencia con sueldo, sin sueldo de hasta 59 días improrrogable, incapacidad médica, vacaciones o beca.
- 1.6 Al momento de la inscripción se entregará material didáctico de estudio.

2. Proceso de Capacitación y Adiestramiento.

- | | |
|----------------------|---|
| 2.1 Modalidad: | Enseñanza Abierta. |
| 2.2 Fecha: | 26 de septiembre al 24 de octubre/2016 . |
| 2.3 Lugar y horario: | Una hora de estudio dentro de la jornada laboral, previo acuerdo con el jefe inmediato en el horario. |

3. Examen Teórico:

Para tener derecho a presentar examen es obligatorio mostrar gafete de identificación.

- | | |
|--------------|---|
| 3.1 Fecha: | 31 de octubre/2016 . |
| 3.2 Horario: | 10.00 horas . |
| 3.3 Lugar: | Se informará al momento de la inscripción. |
| 3.4 | El cuestionario debe contestarse con pluma tinta azul o negra; se calificará como errónea toda respuesta que presente uso de corrector, borraduras, tachaduras, doble respuesta, sin respuesta, dudosa legibilidad. Se apegará al contenido del material didáctico. |
| 3.5 | Es obligación de las y los trabajadores, devolver en buen estado el material didáctico que le fue proporcionado en la fecha programada para el examen. |

4. Resultados:

- 4.1 Las calificaciones se informarán en el mismo lugar de la inscripción el **02 de noviembre/2016** a partir de las 13:00 horas.
- 4.2 En caso de inconformidad con el resultado obtenido, del **02 al 07 de noviembre/2016** de 09:00 a 15:00 horas, se recibirá la solicitud de revisión de examen correspondiente. Únicamente calificaciones entre **60 a 99.99 puntos**.
- 4.3 Las y los trabajadores que obtengan una calificación de 70 puntos o más, tendrán derecho a recibir constancia que acredite el requisito 51 del Catálogo abierto de Requisitos para ocupar las plazas del Tabulador del CCT., vigente. Artículo 28 inciso d) del Reglamento de Capacitación y Adiestramiento.

5. Vigencia de Constancias.

- 5.1 Las constancias emitidas en años anteriores continúan vigentes; el trabajador con constancia vigente y que se inscriba a la presente convocatoria, renuncia por ese sólo hecho a la constancia anterior y deberá presentarse al examen respectivo, quedando como vigente la nueva calificación que obtenga.

6. Lo no previsto en esta convocatoria será resuelto por los Representantes Ejecutivos ante la Comisión Nacional Mixta de Capacitación y Adiestramiento.

ATENTAMENTE

COMISIÓN NACIONAL MIXTA DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO
REPRESENTACIÓN EJECUTIVA

C.E. LUCIO CORTÉS SÁZO
INSTITUCIONAL

M. Mónica GARCÍA HERNÁNDEZ
SINDICAL

2^a. CATEGORÍA OFICIAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
(SUBSECTOR SERVICIOS LEGALES)
MÉXICO, D.F. A 16 DE AGOSTO DE 2016

Con base en el Reglamento de Capacitación y Adiestramiento del Contrato Colectivo de Trabajo vigente, se convoca al personal con 2^a. Categoría Oficial de Servicios Administrativos, (Subsector Servicios Legales), adscritos a las Delegaciones 1 y 2 Norte, 3 y 4 Sur del Distrito Federal, Oficinas Centrales, Delegación Estado de México Poniente (Naucalpan) y Delegación Estado de México Oriente (Tlalnepantla, Ecatepec y Los Reyes) del IMSS, a participar en el Proceso de Capacitación y Adiestramiento Promocional a Plazas Escalafonarias, para satisfacer el Requisito 51 del Catálogo Abierto de Requisitos para ocupar las Plazas del Tabulador del CCT, que el IMSS, impartirá a las y los trabajadores que aspiran a integrar el listado escalafonario de la 3a. Categoría Coordinador de Servicios Administrativos (Subsector Servicios Legales).

1. Requisitos de inscripción indispensables; conforme al Artículo 28 incisos a) y b) del Reglamento de Capacitación y Adiestramiento.

- 1.1 Las y los trabajadores que al 16 de agosto/2016 ocupen plazas de base definitiva o interina por dictamen escalafonario de la categoría que se convoca.
- 1.2 No haber desempeñado puesto de confianza en los 30 días anteriores a la fecha de emisión de la presente convocatoria (16 de julio/2016).
- 1.3 Requisitar original y copia de la Cédula de Inscripción, copia fotostática legible de dictamen escalafonario y comprobante de pago de la segunda quincena de agosto/2016.
- 1.4 Las inscripciones se llevarán a cabo en las oficinas del Departamento Delegacional de Competitividad y Capacitación del: 19 al 23 de septiembre/2016.
- 1.5 Inscripción extemporánea, del 26 al 29 de septiembre/2016 Exclusivamente cuando cubra íntegramente el periodo de inscripción por los motivos siguientes: Licencia con sueldo, sin sueldo de hasta 59 días improrrogable, incapacidad médica, vacaciones o beca.
- 1.6 Al momento de la inscripción se entregará material didáctico de estudio.

2. Proceso de Capacitación y Adiestramiento.

- | | |
|----------------------|---|
| 2.1 Modalidad: | Enseñanza Abierta. |
| 2.2 Fecha: | 26 de septiembre al 24 de octubre/2016. |
| 2.3 Lugar y horario: | Una hora de estudio dentro de la jornada laboral, previo acuerdo con el jefe inmediato en el horario. |

3. Examen Teórico: Para tener derecho a presentar examen es obligatorio mostrar gafete de identificación.

- | | |
|--------------|--|
| 3.1 Fecha: | 01 de noviembre/2016. |
| 3.2 Horario: | 10:00 horas. |
| 3.3 Lugar: | Se informará al momento de la inscripción. |
| 3.4 | El cuestionario debe contestarse con pluma tinta azul o negra; se calificará como errónea toda respuesta que presente uso de corrector, borraduras, tachaduras, doble respuesta, sin respuesta, dudosa legibilidad. Se apgará al contenido del material didáctico. |
| 3.5 | Es obligación de las y los trabajadores, devolver en buen estado el material didáctico que le fue proporcionado en la fecha programada para el examen. |

4. Resultados:

- 4.1 Las calificaciones se informarán en el mismo lugar de la inscripción el 04 de noviembre/2016 a partir de las 13:00 horas.
- 4.2 En caso de inconformidad con el resultado obtenido, del 04 al 09 de noviembre/2016 de 09:00 a 15:00 horas, se recibirá la solicitud de revisión de examen correspondiente. Únicamente calificaciones entre 60 a 99.99 puntos.
- 4.3 Las y los trabajadores que obtengan una calificación de 70 puntos o más, tendrán derecho a recibir constancia que acredite el requisito 51 del Catálogo abierto de Requisitos para ocupar las plazas del Tabulador del CCT., vigente. Artículo 28 inciso d) del Reglamento de Capacitación y Adiestramiento.

5. Vigencia de Constancias.

- 5.1 Las constancias emitidas en años anteriores continúan vigentes; el trabajador con constancia vigente y que se inscriba a la presente convocatoria, renuncia por ese sólo hecho a la constancia anterior y deberá presentarse al examen respectivo, quedando como vigente la nueva calificación que obtenga.

6. Lo no previsto en esta convocatoria será resuelto por los Representantes Ejecutivos ante la Comisión Nacional Mixta de Capacitación y Adiestramiento.

ATENTAMENTE

COMISIÓN NACIONAL MIXTA DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO
REPRESENTACIÓN EJECUTIVAC.P. LUCIO CORTEZ SUAZO
INSTITUCIONALC. MÓNICA GARCÍA HERNÁNDEZ
SINDICAL